

Informe al Congreso sobre la Estrategia para Promover la Prosperidad Económica, Combatir la Corrupción, Reforzar la Gobernabilidad Democrática y Mejorar la Seguridad Ciudadana en El Salvador, Guatemala y Honduras, y para Frenar la Migración Irregular desde la Región

Sección 352(a) de la Ley de Compromiso Mejorado entre los Estados Unidos y los Países del Triángulo del Norte de Centroamérica (División FF, Ley Pública número 116-260)

Como el Congreso ha señalado en la Ley de Compromiso Mejorado entre los Estados Unidos y los Países del Triángulo Norte de Centroamérica, es fundamental que se apliquen mejoras para promover la prosperidad económica, combatir la corrupción, reforzar la gobernabilidad democrática y mejorar la seguridad ciudadana en Centroamérica. Sin una reforma sistémica para enfrentar estas causas fundamentales que provocan la migración irregular, los esfuerzos para frenar la migración irregular solamente lograrán un progreso temporal sin alterar las perspectivas para muchos centroamericanos, quienes han perdido la esperanza de lograr un mejor futuro para ellos mismos y sus familias en sus comunidades de origen.

La Estrategia adjunta, incluye la Estrategia de Causas Fundamentales de la Administración Biden-Harris, que fue desarrollada bajo la Orden Ejecutiva 14010, la cual establece la “Creación de un Marco Integral para Abordar las Causas de la Migración, para Gestionar el Flujo Migratorio a Través de Norte y Centroamérica, y Facilitar el Procesamiento Ordenado y Seguro de los Solicitantes de Asilo en la Frontera de los Estados Unidos”, y que se fundamenta en los siguientes temas identificados por el Congreso y organizados en cinco pilares:

- Pilar I: Abordar la inseguridad y la desigualdad económica.
- Pilar II: Combatir la corrupción, fortalecer la gobernabilidad democrática y promover el estado de derecho.
- Pilar III: Promover el respeto de los derechos humanos, los derechos laborales y una prensa libre.
- Pilar IV: Contrarrestar y prevenir la violencia, la extorsión y demás delitos que cometen las pandillas, las redes de trata de personas y otras organizaciones delictivas.
- Pilar V: Combatir la violencia sexual, de género y doméstica.

También incluye una estrategia de diplomacia pública que detalla cómo informaremos a la ciudadanía en la región sobre la asistencia proporcionada por los EE. UU. con el propósito de construir la esperanza en sus países de origen, así como para informarles sobre los peligros de la migración irregular. Finalmente, hemos proporcionado una explicación del plan de monitoreo, evaluación y aprendizaje que estamos desarrollando para evaluar el progreso y reorientar nuestros esfuerzos, si fuera necesario, para lograr los resultados a corto, mediano y largo plazo que consideramos esenciales para lograr el éxito a largo plazo.

La Estrategia de Causas Fundamentales fue desarrollada como producto de amplias consultas con el Congreso de los EE. UU.; con grupos de la sociedad civil tanto en EE.

UU. como en la región, incluyendo organizaciones religiosas; grupos de la diáspora; el sector privado; fundaciones; gobiernos regionales; y socios internacionales. Continuaremos estas consultas a medida que implementamos esta

estrategia para asegurarnos que nuestros esfuerzos están enfocados para lograr los cambios más significativos.

Adjuntos:

Anexo 1 – Estrategia de Causas Fundamentales.

Anexo 2 – Estrategia de Diplomacia Pública y Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje.

Estrategia relativa a las causas originarias

Introducción

Redunda en el interés de la seguridad nacional de los Estados Unidos promover una América Central democrática, próspera y segura, región que está estrechamente conectada con nuestro país por la cultura, la geografía y el comercio. La COVID-19, los fenómenos meteorológicos extremos y el marcado declive económico están exacerbando los desafíos de larga data en la región, forzando a demasiados centroamericanos a concluir que el futuro que desean para ellos y sus hijos no se puede encontrar en su país. Han perdido la esperanza y están huyendo en cantidades sin precedentes.

La persistente inestabilidad e inseguridad en América Central se ha prolongado durante demasiado tiempo. La pobreza y la desigualdad económica, la delincuencia y la corrupción omnipresentes, y la inclinación de los dirigentes políticos hacia un régimen autoritario han obstaculizado el crecimiento económico y desviado recursos esenciales de la atención de la salud y la educación hacia otros fines. Esto les ha robado la esperanza a los ciudadanos y ha desatado la migración. El recrudecimiento de los efectos del cambio climático, que se manifiestan como extensos períodos de sequía y tormentas devastadoras, ha empeorado estas condiciones y ha socavado los intereses de los Estados Unidos y de la comunidad internacional. Todos estos factores contribuyen a la migración irregular, y ninguno de ellos se puede encarar sin una gobernanza democrática honesta e inclusiva que responda a las necesidades de los ciudadanos de la región.

La *Estrategia relativa a las causas originarias*, dispuesta por el presidente en la Orden Ejecutiva 14010, se centra en un enfoque coordinado y local a fin de mejorar las causas subyacentes que impulsan a los centroamericanos a migrar, y que “tiene en cuenta, según proceda, las perspectivas de socios bilaterales, multilaterales y del sector privado, así como de la sociedad civil”. Esta Estrategia establece un marco para hacer uso de las políticas, los recursos y la diplomacia de los Estados Unidos, y para potenciar los conocimientos especializados y los recursos de un amplio grupo de partes interesadas de los sectores público y privado, con el objeto de infundir esperanza en los ciudadanos de la región de que la vida que desean se puede encontrar en su país.

El Gobierno de los Estados Unidos consultó con una amplia gama de partes interesadas para formular esta Estrategia, como gobiernos de la región, miembros del Congreso y su personal, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, y el sector privado. Se seguirán celebrando consultas durante todo el periodo de ejecución de la Estrategia.

Entorno estratégico

La escasa inversión en infraestructura y educación y la precariedad del estado de derecho sitúan a América Central en desventaja competitiva en materia de inversión externa, crecimiento económico y retención de talentos. Las perturbaciones meteorológicas debidas al cambio climático empeoran la creciente pobreza, la falta de hogar y la inseguridad alimentaria. La corrupción y otros actos oficiales que socavan la transparencia y la gobernanza democrática limitan la confianza del público en sus gobiernos y desalientan la inversión nacional y extranjera. Las amenazas que suponen la violencia de las pandillas o maras, las actividades delictivas, y los flujos de drogas ilícitas plantean un reto para el entorno de seguridad en América Central.

No obstante, hay oportunidades para el cambio. Un creciente número de partes interesadas, en particular de la sociedad civil y del sector privado, están interesadas en incitar a los gobiernos a introducir reformas que propicien una mayor transparencia y tengan en cuenta el cambio climático. Actores gubernamentales con una perspectiva similar, así como bancos multilaterales, empresas privadas, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales, están interesados en asociarse para afrontar las causas fundamentales de la migración. La tecnología sostenible puede ayudar a aumentar el acceso a servicios gubernamentales y oportunidades económicas. Aprovecharemos estas oportunidades para abordar los motivos por los que los centroamericanos optan por abandonar su país.

Objetivo final deseado

Una América Central democrática, próspera y segura, donde sus habitantes avanzan económicamente, viven, trabajan y se educan sin peligros y con dignidad, contribuyen al proceso democrático y se benefician de este, tienen confianza en las instituciones públicas, y gozan de oportunidades para forjarse un futuro para ellos y sus familias en su propio país.

Marco estratégico

La Estrategia se centra en los factores más comúnmente responsabilizados por coartar el progreso en América Central, en particular los relacionados con las oportunidades económicas, la gobernabilidad y la transparencia, así como la delincuencia y la inseguridad. A menudo es una combinación de diversos factores, de la que surge la falta de esperanza en que el país mejorará, lo que margina a muchas poblaciones de la región y obliga a algunas personas a migrar. Así, debemos trabajar en todos los pilares para generar oportunidades económicas, empoderar a las mujeres y a los jóvenes, apoyar a gobiernos sensibles y transparentes, y crear comunidades en las que la población se siente segura. Prevemos que, a medida que se observen y se registren avances en esos ámbitos,

más habitantes de El Salvador, Guatemala y Honduras tendrán motivos para creer que pueden forjar una vida exitosa en su país y no en el exterior.

Para efectuar un cambio sistémico y alcanzar el objetivo final deseado de una región democrática, próspera y segura es preciso que los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras obren de una forma transparente, profesional e inclusiva que promueva el bien común y no estrechos intereses privados. La ayuda externa de los Estados Unidos no puede sustituir la voluntad política en esos países. Sin embargo, cuando se los emplea estratégicamente, los medios de desarrollo, diplomáticos y afines de los Estados Unidos pueden generar influencia política, empoderar a los defensores del cambio, combatir la impunidad y la captura del Estado, así como catalizar mejoras en la gobernabilidad, la inversión privada y el capital humano.

Para la ejecución de la Estrategia se aprovechará la amplitud del Gobierno de los Estados Unidos y un diverso grupo de partes interesadas, tanto públicas como privadas. Se recurrirá a los avances tecnológicos y se aprovechará la tecnología existente para ofrecer soluciones dinámicas, creativas, eficaces y transparentes. Durante todo el proceso, se concentrarán los esfuerzos en garantizar que haya oportunidades para todos los ciudadanos independientemente de su género, raza, etnia u orientación sexual. La Estrategia está organizada sobre cinco pilares:

- **Pilar I:** abordar la inseguridad y la desigualdad económicas;
- **Pilar II:** combatir la corrupción, fortalecer la gobernabilidad democrática y promover el estado de derecho;
- **Pilar III:** fomentar el respeto de los derechos humanos, los derechos laborales y una prensa libre;
- **Pilar IV:** contrarrestar y prevenir la violencia, la extorsión y demás delitos que cometen las pandillas o maras, las redes de trata y otras organizaciones delictivas;
- **Pilar V:** combatir la violencia sexual, de género y doméstica.

Cada pilar se sustenta en varias líneas de actuación, muchas de las cuales fomentan el progreso en múltiples pilares. Si bien la implementación de cada línea de actuación será similar en cada país, las situaciones específicas diferirán entre sí. Para generar voluntad política entre los dirigentes de América Central, los Estados Unidos se valdrán de la diplomacia, la diplomacia pública, sanciones y la revocación de visas, además de programas de ayuda exterior focalizada.

Los Estados Unidos combinarán nuestros esfuerzos con los de otros gobiernos, especialmente de América Central pero también de otros países, el sector privado, la sociedad civil, las organizaciones internacionales y los bancos e instituciones multilaterales, con miras a multiplicar los efectos de las inversiones y hablar al unísono al abogar por la adopción de medidas por parte de gobiernos socios para lograr cambios

sostenibles. Este enfoque integral utiliza todos los instrumentos del Gobierno de los Estados Unidos y una amplia variedad de colaboraciones para aprovechar los conocimientos técnicos, ideas creativas, y la fuerza de numerosas voces a efectos de generar el cambio necesario para darles esperanza a los ciudadanos de la región. Aun con un compromiso firme y sostenido, llevará tiempo lograr el tipo de cambio sistémico previsto en la Estrategia, y el progreso no será lineal. Para la ejecución de la Estrategia se necesita un enfoque disciplinado basado en innovación y en pruebas, pero también logros claros a lo largo del proceso con el fin de mantener el ímpetu.

En todos los pilares de nuestra labor procederemos a:

- *Consultar y coordinar:* a efectos de seguir trazando nuestro camino hacia delante, la Administración seguirá consultando con el Congreso, la sociedad civil, organizaciones internacionales, el sector privado, socios con perspectivas similares y gobiernos. Escucharemos, aprenderemos de labores anteriores, adoptaremos un enfoque basado en las aportaciones de distintos sectores, y desarrollaremos una amplia base de apoyo que promueva los esfuerzos en todo el marco estratégico.
- *Comunicar:* elaboraremos un plan de comunicaciones sólido que aproveche los medios de difusión independientes y los medios sociales, a fin de divulgar nuestras labores para mejorar las condiciones en América Central, generar apoyo para nuestro enfoque e infundir esperanza en la región. También procuraremos desalentar la migración irregular y disipar la información errónea.
- *Evaluar:* avanzaremos deliberadamente con metas claras, objetivos medibles y salvaguardias sólidas guiando nuestra labor. En todo el proceso de ejecución incorporaremos puntos de evaluación para cerciorarnos de que nuestra labor está produciendo los resultados que deseamos, y en función de ello fortaleceremos lo que resulte necesario, cambiaremos el rumbo según proceda y pondremos fin a lo que corresponda.

Pilar I: abordar la inseguridad y la desigualdad económicas

A pesar de la reducción de las tasas de pobreza y el aumento del PIB per cápita antes de la doble repercusión de la pandemia y los huracanes Eta e Iota, las economías de El Salvador, Guatemala, y Honduras siguen siendo en gran medida informales y sumamente desiguales. La clave del crecimiento serán las reformas estructurales para afrontar los obstáculos a la inversión, la diversificación económica, una mayor transparencia judicial, una mejor gobernanza y transparencia, un mayor acceso al capital financiero para las empresas, la simplificación de los trámites gubernamentales para empezar negocios y pagar impuestos, la inversión en los trabajadores, y la formalización de la economía. El crecimiento inclusivo, que alcanza a las mujeres y a las poblaciones marginadas y que incluye trabajo decente, será fundamental para brindar esperanza a los ciudadanos de la región. La pandemia de COVID-19 expuso la debilidad de los sistemas sanitarios nacionales, condujo a graves crisis económicas y devastó el sector turístico. Se prevé que

las consecuencias del cambio climático se agudizarán, lo que seguirá perturbando los ciclos de cultivo, trastocando los medios de subsistencia de los agricultores y exacerbando la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Obtener el compromiso de los gobiernos regionales mientras se trabaja con el sector privado, donantes internacionales, fundaciones, instituciones financieras internacionales y bancos multilaterales de desarrollo será esencial a la hora de propiciar las reformas necesarias para que prosperen los negocios, movilizar la inversión y fomentar el desarrollo económico en la región. En toda esta labor nos centraremos en empoderar a las mujeres, los jóvenes y las comunidades marginadas.

Objetivos estratégicos:

1. *Fomentar un entorno empresarial propicio para el crecimiento económico inclusivo:* Los gobiernos crean un entorno propicio para las empresas adoptando reformas que encaren los obstáculos estructurales al crecimiento, agilizando y digitalizando los trámites de inscripción y el funcionamiento de las empresas, ofreciendo seguridad jurídica, reduciendo las oportunidades de corrupción, aplicando las normas laborales y ambientales internacionales, combatiendo la inseguridad y la extorsión, y brindando igualdad de condiciones para las empresas internacionales. Los gobiernos promueven y facilitan el crecimiento económico de una manera que es accesible para todos los sectores de la sociedad, en particular las mujeres, las minorías y otras poblaciones marginadas.
2. *Aumentar y diversificar el comercio:* Los sistemas aduaneros y fronterizos son más eficientes y presentan menos oportunidades de malversación. Hay mayor integración y menos redundancia normativa en la región, además de proyectos de infraestructura que facilitan el comercio. Se aumenta y se diversifica el comercio para incorporar nuevos sectores de exportación, incluidos los que refuerzan las necesidades de la cadena de suministro de los Estados Unidos.
3. *Mejorar el desarrollo de la mano de obra, la salud, la educación y la protección:* Los gobiernos son capaces de gestionar eficazmente la respuesta a la COVID-19 y de prepararse para las posibles pandemias del futuro. Todos los ciudadanos, en especial las mujeres y las niñas, tienen mayor acceso a educación y atención sanitaria de calidad, acceso a agua potable y redes de contención social.
4. *Aumentar la resiliencia para afrontar el cambio climático y la inseguridad alimentaria:* Los gobiernos orientan las inversiones de manera que puedan mitigar mejor el impacto de los fenómenos meteorológicos graves, en particular las inundaciones y la sequía. La agricultura, en especial las pesquerías y la acuicultura, se desarrolla para alcanzar mayores niveles de resiliencia al clima, lo que conduce a la asequibilidad y la disponibilidad de alimentos para una dieta saludable, y a la vez contribuye a una mayor seguridad alimentaria.

Líneas de actuación:

1. Fomentar un entorno empresarial propicio para el crecimiento económico

inclusivo. Los Estados Unidos colaborarán con los gobiernos para simplificar los trámites y servicios reglamentarios, incluso mediante la digitalización de los servicios gubernamentales como los registros, las bases de datos, los sistemas de otorgamiento de permisos y la recaudación de impuestos. Esto incluirá labores para superar los obstáculos estructurales a la inversión; respaldar la incubación y la aceleración de empresas con vistas a robustecer las cadenas de valor ayudándolas a producir artículos de mayor valor en los sectores agrícola y emergentes; y garantizar que se contemple a toda la población en las políticas de desarrollo económico.

- **Promover la seguridad jurídica.** La precariedad del estado de derecho a menudo se cita como el principal factor limitador de nuevas inversiones en El Salvador, Guatemala y Honduras. Trabajaremos con el sector privado, los gobiernos y la sociedad civil para reforzar la transparencia, promover la ética comercial, y propiciar entornos empresariales predecibles en materia de legislación y reglamentos.
- **Propiciar reformas que permitan las inversiones.** Los Estados Unidos colaborarán con gobiernos regionales, bancos multilaterales de desarrollo y el sector privado para promover reformas que respondan a los obstáculos estructurales a la inversión y faciliten una mayor participación del sector privado en esas economías, potenciando la cooperación del Gobierno de los Estados Unidos con esas entidades para respaldar el desarrollo comercial y generar empleo.
- **Adoptar soluciones tecnológicas.** Los Estados Unidos aprovecharán la tecnología respetuosa de los derechos para facilitar el crecimiento económico, aumentar las oportunidades de las poblaciones excluidas, promover la inclusión financiera, y fortalecer la educación y el desarrollo de la fuerza laboral en coordinación con el sector privado. Esto comprenderá extender las soluciones tecnológicas a nuestras esferas de interés y protegerse de las consecuencias involuntarias de la expansión tecnológica.
- **Ampliar las oportunidades de las mujeres, los jóvenes y las minorías.** Los Estados Unidos se darán a la tarea de velar por que los programas gubernamentales y el capital financiero alcancen a los grupos subatendidos, en especial las pequeñas y medianas empresas (pymes), los jóvenes, los negocios propiedad de mujeres y personas indígenas, los negocios que atienden zonas rurales, y los desplazados internos.

2. Aumentar y diversificar el comercio.

Los Estados Unidos trabajarán con una variedad de partes interesadas para incrementar el comercio, diversificar la industria y generar puestos de trabajo decentes para los ciudadanos de la región, a la vez que colaborarán con los gobiernos para propugnar las reformas necesarias para facilitar ese crecimiento.

- **Facilitar el comercio.** Los Estados Unidos trabajarán con los gobiernos para ampliar y diversificar el comercio disminuyendo la malversación y la corrupción en los regímenes aduaneros; fomentando la priorización de préstamos y apoyo técnico para proyectos de infraestructura que faciliten el comercio; integrando los sistemas aduaneros regionales; armonizando los requisitos de certificación reglamentaria; y respaldando el respeto por parte de las empresas de los derechos laborales, protecciones ambientales y complejas normas de comercio internacional que gozan de reconocimiento mundial.
- **Asociarse con instituciones financieras internacionales y bancos multilaterales de desarrollo.** Los Estados Unidos se asociarán con esos bancos e instituciones para diversificar los donantes y brindar una amplia gama de opciones de financiamiento a los gobiernos y los sectores privados de la región. Multiplicaremos los efectos de la actuación de dichos bancos e instituciones a fin de priorizar el apoyo al desarrollo de infraestructura que facilite el comercio y la inversión, al tiempo que se incorporan prioridades en materia de transparencia y buena gobernanza en sus iniciativas de financiamiento y asistencia técnica.
- **Forjar alianzas con el sector privado.** Los Estados Unidos establecerán alianzas con empresas del sector privado para hacer crecer las economías de forma sostenible atrayendo más inversión privada y fomentando reformas de gobernabilidad, económicas y de otra índole con miras a apoyar entornos propicios para los negocios y que generan empleo decente. Realizaremos campañas de difusión dirigidas a empresas estadounidenses y multinacionales verificadas que ya operan en la región, así como a cámaras de comercio en América Central.
- **Promover infraestructura de energía transfronteriza.** Los Estados Unidos desarrollarán sistemas transfronterizos de energía menos contaminantes y más eficientes. Esto incluirá nueva infraestructura de suministro de energía destinada a facilitar una mayor confiabilidad y la integración y el comercio de energía transfronterizos.

3. Mejorar el desarrollo de la mano de obra, la salud y la educación. Los Estados Unidos prestarán apoyo a los programas de capacitación de la fuerza laboral y de educación técnica o vocacional, incluso al mejorar la calidad de la educación existente e incrementar la tasa de matriculación escolar y los programas de alimentación para satisfacer las necesidades nutricionales básicas de los niños; ampliar el acceso a agua limpia y potable; y respaldar una respuesta a la COVID-19 más sustancial.

- **Aumentar el acceso a una educación de calidad.** Los Estados Unidos apoyarán a los gobiernos a la hora de brindar a los jóvenes oportunidades educativas adecuadas, seguras y accesibles; y harán lo posible por que la oferta educativa, incluida la técnica o vocacional, refleje las necesidades del mercado para que los jóvenes puedan conseguir trabajo decente al finalizar sus estudios.

- **Mejorar la salud.** Los Estados Unidos apoyarán programas hídricos y de saneamiento para ampliar el acceso al agua potable. También apoyarán programas para fortalecer los sistemas sanitarios con el fin de afrontar retos de salud pública tanto actuales como futuros.

4. Aumentar la resiliencia para hacer frente al cambio climático y la inseguridad alimentaria. Los Estados Unidos colaborarán con los gobiernos, bancos multilaterales de desarrollo, instituciones financieras internacionales y el sector privado a efectos de facilitar la formulación de prácticas agrícolas para que los agricultores puedan responder mejor al impacto del cambio climático y a los fenómenos meteorológicos extremos, que han empeorado la inseguridad alimentaria.

- **Incrementar la resiliencia.** Los Estados Unidos apoyarán una mejor producción agrícola y generación de ingresos para reducir la inseguridad alimentaria, al tiempo que respaldarán sistemas alimentarios sostenibles. Prestaremos apoyo a iniciativas para aumentar la resiliencia de los cultivos, adoptar prácticas agrícolas sostenibles en lo económico y lo ambiental, y mejorar la gestión de tierras y recursos hídricos; incrementar la resiliencia de los edificios residenciales, comerciales y públicos y de la infraestructura pública básica; mitigar las repercusiones de los huracanes y otros fenómenos meteorológicos graves y apoyar una recuperación más rápida posterior a estos.
- **Aumentar la energía renovable.** Los Estados Unidos brindarán apoyo a proyectos nuevos de generación de electricidad, en particular en energía renovable y mejoras a la red del suministro eléctrico; un marco regulatorio más eficaz, especialmente para generación distribuida, mayor fiabilidad, sostenibilidad de la red, e integración y comercio de energía transfronterizos. Nos centraremos en categorías de inversión como la generación de energía haciendo hincapié en la energía renovable, la eficiencia energética, y el almacenamiento; edificios residenciales, comerciales y públicos; y agricultura de uso eficiente del agua.

Pilar II: combatir la corrupción, fortalecer la gobernabilidad democrática y promover el estado de derecho

Los problemas de gobernanza, en especial la corrupción generalizada, merman el progreso en materia de oportunidades económicas, protección de los derechos humanos y seguridad ciudadana. Según las empresas privadas, la corrupción coarta las inversiones. Las débiles instituciones democráticas, unidas a la impunidad crónica, han reducido la confianza de los ciudadanos en sus gobiernos y la independencia de los sistemas judiciales. Las elecciones controvertidas y los procesos de toma de decisiones gubernamentales poco transparentes han conducido a la violencia.

Como se ha hecho patente durante la pandemia de COVID-19, los gobiernos suelen no prestar los servicios necesarios a sus ciudadanos y la falta de inversión del Estado en

infraestructura, educación, salud y seguridad civil ha limitado el progreso. Colaboraremos con la sociedad civil y los medios de difusión independientes para que puedan mantener su vital función de supervisión y trabajaremos con la sociedad civil, el sector privado, los gobiernos y las instituciones internacionales para abogar por el avance sostenible en estos ámbitos.

Objetivos estratégicos:

1. *Fortalecer las instituciones democráticas para mejorar la gobernabilidad y el estado de derecho:* Los gobiernos promulgan e instauran reformas legislativas hacia procesos electorales y de toma de decisiones transparentes y participativos, incluida la amplia participación cívica. Se instituye supervisión en todos los niveles de gobierno.
2. *Combatir la corrupción:* Se libera a los gobiernos de redes arraigadas de corrupción e impunidad. Estos desarrollan y fortalecen sistemas independientes y transparentes para eliminar los conflictos de intereses, en especial en la selección de jueces y otros funcionarios de gobierno.
3. *Mejorar la prestación de servicios por parte del gobierno:* Los gobiernos mejoran su capacidad para recaudar y administrar fondos públicos, inician reformas para mejorar la transparencia fiscal y operacional, y prestan servicios a todos los ciudadanos.

Líneas de actuación:

1. **Fortalecer las instituciones democráticas para mejorar la gobernanza y el estado de derecho.** Los Estados Unidos trabajarán con países para impulsar programas de reforma en todos los poderes del Estado para que el gobierno sirva mejor a todos los ciudadanos. Esto incluirá poner énfasis en la dotación de recursos adecuados para las instituciones judiciales y de supervisión, así como en garantizar su independencia y promover la reforma de los procesos de selección y retención de personal.
 - **Consolidar la independencia del sector judicial.** Los Estados Unidos promoverán un proceso meritario e independiente para nombrar y seleccionar funcionarios de justicia y supervisión, y establecerán normas anticorrupción para limitar la inmunidad de enjuiciamiento de los funcionarios y prohibir la candidatura a cargos públicos de quienes tienen antecedentes penales que los inhabilitan. Promoveremos la asignación de fondos suficientes a las instituciones de justicia para que tengan los recursos para servir a su país.
 - **Promover la transparencia.** Los Estados Unidos trabajarán con socios para promover la transparencia en los sistemas electorales mediante la reforma y la aplicación de normas de financiamiento de campañas electorales y sistemas de listas abiertas que permitan la representación directa. Empoderaremos a las instituciones de auditoría y supervisión independientes a fin de controlar el uso de fondos públicos, y fomentaremos la transparencia en los procesos gubernamentales, incluidos los mecanismos de gobierno abierto y la promoción de datos abiertos. Estudiaremos la manera de potenciar el concepto

de “unidades verificadas” para situar a actores confiables en funciones clave en entidades de supervisión, incluso en comisiones legislativas.

- **Mejorar la eficacia de los poderes legislativos.** Los Estados Unidos trabajarán con asociados para erradicar la corrupción en los cuerpos legislativos y mejorar su funcionamiento transparente y eficiente.
- **Empoderar a los actores de los sectores público y privado.** Los Estados Unidos colaborarán con la sociedad civil y los medios de difusión independientes para que tengan las herramientas, el conocimiento y las redes necesarios para detectar de forma segura la negligencia y el abuso gubernamentales, concientizar y exigir rendición de cuentas. Nos asociaremos con el sector privado para abogar por las reformas y los reglamentos necesarios para promover la transparencia.

2. Dar prioridad a un programa para combatir la corrupción. Los Estados Unidos trabajarán a nivel regional, bilateral y, si es necesario, de forma unilateral para erradicar la corrupción y mejorar la transparencia en toda la región.

- **Respaldar a la sociedad civil y a los medios de comunicación.** En toda América Central, los ciudadanos, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los medios de comunicación han liderado iniciativas para fomentar la transparencia y exigir una mejor gobernanza. Los Estados Unidos ampliarán el apoyo a las ONG y a otras entidades en la región centradas en promover la gobernanza con miras a fomentar el liderazgo local de esos esfuerzos y promover la resiliencia y la sostenibilidad.
- **Prevenir, detectar, investigar y procesar a los responsables de la corrupción.** Los Estados Unidos trabajarán con sus socios para formular y aplicar una serie de instrumentos de lucha contra la corrupción destinados a prevenir, detectar, investigar y, en última instancia, castigar la corrupción a todos los niveles y en todos los poderes del Estado, así como en el conjunto de la sociedad. Identificaremos, apoyaremos y nos asociaremos con equipos de fiscales que demuestren su compromiso de exigir la rendición de cuentas a los responsables de la corrupción.
- **Sancionar a los responsables corruptos.** Los Estados Unidos utilizarán diversas medidas, como las sanciones financieras y las restricciones de visado, para demostrar que no toleraremos la corrupción ni los comportamientos antidemocráticos. Presionaremos a los gobiernos para que potencien la transparencia, la rendición de cuentas y el estado de derecho a través de reformas decisivas y significativas.

3. Mejorar la administración de los recursos públicos. Los Estados Unidos colaborarán con los gobiernos para establecer un presupuesto, una gestión y un uso adecuados de los recursos públicos a nivel local y nacional, con el fin de mejorar la

prestación de servicios a todos los ciudadanos, incluso en zonas desatendidas y a las poblaciones vulnerables.

- **Mejorar las finanzas públicas.** Los Estados Unidos colaborarán con los gobiernos para examinar sus políticas fiscales con miras a detectar lagunas e incongruencias en la tributación, así como oportunidades para ampliar progresivamente la base impositiva, incentivando a los particulares y a las empresas para que se incorporen a la economía formal, y para realizar la transición de la contratación pública a un sistema competitivo, transparente y basado en el mérito, a fin de frenar la influencia política y disminuir las oportunidades de corrupción.
- **Centrarse en las poblaciones clave.** Los Estados Unidos trabajarán con los gobiernos para establecer estrategias de prestación de servicios en las comunidades marginadas, incluidos los desplazados internos, las zonas de alto riesgo de delincuencia y las regiones de mayor emigración.

Pilar III: fomentar el respeto de los derechos humanos, los derechos laborales y una prensa libre

El respeto de los derechos humanos, los derechos laborales y la libertad de prensa son componentes esenciales para el desarrollo democrático y social de la región. Las poblaciones marginadas, como las mujeres y las niñas, los indígenas, los afrodescendientes y las poblaciones LGBTQI+, sufren a menudo discriminación y pueden ser víctimas de delitos de odio. Las víctimas de la violencia a manos del Estado o de organizaciones delictivas sufren violaciones sistémicas de sus derechos en virtud de la ley (incluida la reparación, la protección y el reconocimiento), y los desplazados internos corren mayor peligro. Los activistas de los derechos laborales, los defensores de los derechos humanos y del medio ambiente, así como los periodistas independientes se enfrentan a la violencia y a la intimidación. Las autoridades no suelen responsabilizar a los autores de estos delitos y la aplicación de la legislación laboral es débil. Colaboraremos con nuestros socios en la región, incluida la sociedad civil, para fomentar el respeto de los derechos humanos de todos los ciudadanos.

Objetivos estratégicos:

1. *Fortalecer el respeto por los derechos humanos:* Los gobiernos previenen, reducen y mitigan los factores de riesgo y reducen las violaciones de los derechos humanos. Las organizaciones de la sociedad civil y una prensa libre sólida hacen que los actores gubernamentales se responsabilicen. Las poblaciones en situación de riesgo disponen de recursos nacionales e internacionales, incluido el apoyo y la defensa del Gobierno de los Estados Unidos.
2. *Mejorar el respeto por los derechos laborales:* Los gobiernos garantizan la aplicación de la legislación laboral tal y como exige el Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos (también conocido como

CAFTA-DR), haciendo especial hincapié en la libertad de asociación y el derecho a organizarse y negociar colectivamente, abordando el trabajo infantil y el trabajo forzoso, y promoviendo el trabajo decente en lugares de trabajo seguros, saludables e inclusivos, libres de discriminación.

3. *Fomentar la libertad de prensa:* Los gobiernos respetan la independencia de todos los medios de comunicación para que los ciudadanos puedan tener acceso a la información pertinente para tomar decisiones fundamentadas y pedirles a los gobiernos que rindan cuentas.

Líneas de actuación:

1. **Fortalecer el respeto de los derechos humanos.** Los Estados Unidos colaborarán con los gobiernos y la sociedad civil para reforzar los marcos jurídicos, promover el cumplimiento de las leyes que protegen los derechos de los ciudadanos, apoyar los sistemas regionales y nacionales de alerta temprana para dar seguimiento a las posibles infracciones y fomentar la capacidad institucional para proteger los derechos de los ciudadanos.
 - **Proteger a los defensores de los derechos humanos y a las poblaciones en riesgo.** Los Estados Unidos colaborarán con los gobiernos y la sociedad civil para proteger a las personas y grupos marginados, como los defensores de los derechos humanos y del medio ambiente, activistas jóvenes, personas LGBTQI+, indígenas, desplazados internos a la fuerza por la violencia, activistas de derechos laborales y otras personas en riesgo de sufrir persecución o abusos.
 - **Responder con prontitud y decisión para garantizar la rendición de cuentas.** Los Estados Unidos trabajarán con los gobiernos para que respondan con determinación cuando se produzcan violaciones de los derechos humanos, ampliando el acceso a la justicia para todos los ciudadanos y reduciendo la impunidad al garantizar que los encargados de impartir justicia y velar por la seguridad responsabilicen a los implicados.
 - **Frenar las ejecuciones extrajudiciales.** Los Estados Unidos respaldarán la labor encaminada a poner fin a los abusos cometidos por el personal de las fuerzas del orden, incluida la policía, y responsabilizará a los autores.
 - **Reforzar la protección de la sociedad civil.** Los Estados Unidos colaborarán con los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil para garantizar que los grupos de la sociedad civil y los medios de comunicación puedan pedir la rendición de cuentas a los gobiernos sin restricciones legales y sin sufrir intimidación.
2. **Reforzar el respeto de los derechos laborales.** Los Estados Unidos colaborarán con los gobiernos para reforzar los marcos jurídicos y la aplicación de la legislación laboral, promover el trabajo decente y apoyar a los trabajadores en el ejercicio de su libertad de asociación y sus derechos de negociación colectiva.

- **Proteger a los sindicalistas y el derecho a organizarse.** Los Estados Unidos trabajarán con los gobiernos para velar por que se aplique y se cumpla efectivamente la legislación que protege los derechos de los trabajadores a organizarse y negociar colectivamente. Los Estados Unidos colaborarán con los gobiernos con el fin de potenciar a los trabajadores para que reclamen sus derechos, proteger a los activistas de los derechos laborales y fomentar la capacidad de las organizaciones democráticas dirigidas por trabajadores.
- **Mejorar los marcos jurídicos, la aplicación y la concienciación.** Los Estados Unidos colaborarán con los gobiernos para garantizar la existencia y el cumplimiento de leyes que protegen los derechos laborales fundamentales, con mecanismos apropiados de resolución de conflictos y una divulgación proactiva entre las comunidades, los sindicatos, la sociedad civil y los patronos. Los Estados Unidos promoverán el cumplimiento de los derechos laborales entre los patronos, incluida la responsabilidad en las cadenas de suministro de sectores prioritarios. Los Estados Unidos cooperarán con los gobiernos, los patronos y las organizaciones de trabajadores para promover un diálogo constructivo sobre cuestiones laborales con el fin de mejorar los marcos jurídicos, fundamentar las estrategias de aplicación y reforzar la voz de los trabajadores en relación con las cuestiones laborales y de empleo.

3. Fomentar la libertad de prensa. Los Estados Unidos colaborarán con los gobiernos y la sociedad civil para garantizar que los ciudadanos tengan acceso a información de fuentes independientes que les permita tomar decisiones fundamentadas.

- **Fortalecer a los medios de comunicación independientes.** Los Estados Unidos respaldarán un entorno normativo que garantice que los medios de comunicación independientes puedan operar sin temor a represalias o intimidación, y apoyarán el desarrollo de medios de comunicación que puedan desempeñarse como medida de control efectiva respecto a los gobernantes.

Pilar IV: contrarrestar y prevenir la violencia, la extorsión y demás delitos que cometen las maras, las redes de trata de personas y otras organizaciones delictivas

La asistencia estadounidense contribuyó a importantes avances en la profesionalidad y capacidad de los encargados de hacer cumplir la ley y de los servicios de seguridad en toda América Central, en particular respecto a la capacidad de las unidades verificadas, la policía comunitaria y las iniciativas de prevención de la violencia. En los últimos años han disminuido las tasas de homicidio y ha aumentado la capacidad de incautación de drogas ilícitas, aunque ha aumentado la violencia contra las mujeres y los niños. Las pandillas y la extorsión siguen siendo una amenaza, y la delincuencia transnacional va en aumento. Siguen existiendo retos derivados de la desigualdad de aptitudes entre las fuerzas del orden y los servicios de seguridad, la inadecuada dotación de recursos para las necesidades de seguridad, el impacto de la pandemia en las fuerzas del orden y el papel de los militares en la labor policial.

Lograr que nuestros socios se comprometan de forma clara y significativa a luchar contra la corrupción y apoyar la transparencia es un componente fundacional para lograr avances sostenibles en los sistemas de justicia penal de Centroamérica. Aumentar la seguridad dentro de las comunidades es clave para generar esperanza en los ciudadanos de la región para que puedan desplazarse con seguridad a la escuela y al trabajo, pero también para atraer inversiones. Trabajaremos con gobiernos socios y organizaciones comunitarias para constituir fuerzas de seguridad profesionales y centrarnos en la prevención e intervención de la violencia para construir una región más segura.

Objetivos estratégicos:

1. *Profesionalizar las fuerzas de seguridad:* Los gobiernos respaldan el despliegue de fuerzas de seguridad responsables que se ganen el respeto de los ciudadanos a los que sirven. Esto incluye la adopción de presupuestos para las fuerzas de seguridad que les permitan contar con suficiente personal, capacitación, equipamiento y remuneración, y contar con supervisión interna que fortalezca la rendición de cuentas. Los gobiernos establecen limitaciones legales al uso de personal militar en la policía civil y ejecutan planes para la retirada de los militares de la policía civil.
2. *Contrarrestar la delincuencia organizada:* Las fuerzas de seguridad luchan contra la delincuencia organizada y, utilizando estrategias basadas en el lugar, desbaratan y desmantelan organizaciones delictivas transnacionales y otros delincuentes en corredores clave para mejorar la seguridad ciudadana.
3. *Fomentar la seguridad de las comunidades recurriendo a la prevención y a las intervenciones:* Los gobiernos realizan reformas legales y políticas en la prevención de la violencia, apoyan la rehabilitación y reinserción en la sociedad de exmiembros de pandillas y de personas previamente encarceladas, y proporcionan protección a los jóvenes en riesgo y a las víctimas de la violencia, así como a otras poblaciones marginadas, incluyendo la prevención de la trata de personas.

Líneas de actuación:

1. **Hacer profesionales a las fuerzas de seguridad.** Los Estados Unidos respaldarán el fortalecimiento de las fuerzas policiales civiles y otras fuerzas de seguridad bien capacitadas que puedan prestar servicios eficaces y responsables, respetando el estado de derecho y los derechos humanos. Trabajaremos con los gobiernos para que las fuerzas de seguridad civiles dispongan de los recursos y la capacidad necesarios para asumir la plena responsabilidad de la seguridad civil, permitiendo la retirada del personal militar de las funciones policiales.
 - **Mejorar la vigilancia civil.** Los Estados Unidos colaborarán con los gobiernos para destinar recursos a los problemas de seguridad más acuciantes, garantizando al mismo tiempo que se introduzcan y apliquen en todo el país conceptos de policía comunitaria y basada en la inteligencia, destinados a

mejorar el diálogo con la población y su confianza, y a establecer soluciones comunitarias a la delincuencia que respeten los derechos humanos.

- **Potenciar la rendición de cuentas.** Los Estados Unidos colaborarán con los gobiernos para fomentar la rendición de cuentas entre las fuerzas de seguridad a través de iniciativas de apoyo a las actividades de auditoría y supervisión, con el fin de abordar y eliminar las conductas indebidas y los malos resultados.

2. Contrarrestar la delincuencia organizada. Los Estados Unidos trabajarán con los gobiernos para aumentar la capacidad de las fuerzas del orden y otras fuerzas de seguridad para hacer frente a las singulares amenazas transnacionales y nacionales de la región, como el narcotráfico, las maras, la extorsión, el contrabando, la corrupción y el blanqueo de capital, entre otros, mediante unidades verificadas y especializadas, la cooperación regional y la reforma legislativa para aumentar las penas contra la delincuencia organizada.

- **Fomentar socios de confianza.** Los Estados Unidos trabajarán con unidades especializadas y verificadas, y las ampliarán, con el fin de fortalecer su capacidad para hacer frente a los delitos complejos, incluido la trata de personas y el tráfico de drogas, y garantizar la existencia de socios de confianza que puedan trabajar con los Estados Unidos y otros países de la región.
- **Promover la cooperación regional.** Los Estados Unidos promoverán la coordinación y el intercambio de información entre los países de la región para hacer frente a la delincuencia transnacional, incluida la lucha contra los estupefacientes y otros tipos de tráfico ilícito.

3. Fomentar comunidades seguras. Los Estados Unidos colaborarán con los gobiernos, las fuerzas del orden, las organizaciones comunitarias y otras entidades para fomentar la confianza entre la comunidad y el gobierno, prevenir la delincuencia y ofrecer alternativas a los jóvenes que contemplan dedicarse a la delincuencia.

- **Generar espacios seguros.** Los Estados Unidos trabajarán con los municipios y las organizaciones comunitarias para aumentar la disponibilidad de espacios seguros, como parques y centros juveniles, y mejorar la seguridad del transporte público, de modo que los ciudadanos puedan participar en la vida económica y social sin temor.
- **Proporcionar una alternativa coherente a los jóvenes en situación de riesgo.** Los Estados Unidos trabajarán con una amplia gama de partes interesadas del gobierno, la sociedad civil y el sector privado para evitar que los jóvenes se unan a pandillas, incluso a través de oportunidades para jugar, aprender, trabajar y sentirse conectados con sus familias y comunidades.
- **Reintegrar a los delincuentes.** Los Estados Unidos colaborarán con los gobiernos y la sociedad civil para respaldar los esfuerzos de delincuentes por desvincularse de las pandillas y reintegrarse en las comunidades, mediante el

tratamiento del trauma, la resiliencia de la comunidad, la educación y las oportunidades económicas, y los servicios de gestión de casos.

Pilar V: combatir la violencia sexual, de género y doméstica

En toda la región, la violencia de género -que incluye, entre otras, la violencia de pareja, la violación, el asesinato de mujeres y niñas por razones de género (femicidio)- y otros delitos, como la trata de personas con fines sexuales y laborales, obstaculizan considerablemente la capacidad de las mujeres y las niñas para participar plenamente en la sociedad y contribuir a sus familias y comunidades. Las mujeres y los jóvenes de comunidades tradicionalmente marginadas se enfrentan a menudo a niveles aún más altos de violencia de género. En los tres países, las mujeres y los jóvenes sometidos a la violencia o a la trata de personas carecen de acceso suficiente a la justicia y a los servicios de protección. La capacidad de las fuerzas del orden para combatir la violencia sexual, de género y doméstica sigue siendo un reto, y la violencia doméstica se ha visto agravada por la pandemia del COVID-19. Trabajaremos con gobiernos socios, organizaciones de la sociedad civil y otros para combatir la violencia en la región.

Objetivo estratégico:

1. *Combatir la violencia sexual, de género y doméstica:* Los gobiernos y la sociedad civil adoptan medidas para prevenir la violencia sexual, de género y doméstica; responsabilizan a los autores; y protegen y brindan servicios a las víctimas.

Líneas de actuación

1. **Combatir la violencia sexual, de género y doméstica.** Los Estados Unidos colaborarán con los gobiernos y la sociedad civil para prevenir y hacer frente a la violencia sexual, de género y doméstica, y brindar apoyo a sus víctimas.
 - **Prevenir y procesar a los autores de la violencia sexual, de género y doméstica.** Los Estados Unidos colaborarán con los gobiernos de la región en la aplicación de la legislación vigente en materia de violencia sexual, de género y doméstica, y se asegurarán de que las fuerzas del orden y el sector judicial estén preparados para investigar y procesar a los autores de estos delitos, reduciendo la impunidad de los mismos. Trabajaremos con organizaciones comunitarias para cambiar la cultura en torno a la violencia de género y empoderar a las mujeres.
 - **Brindar apoyo a las víctimas.** Los Estados Unidos trabajarán con los gobiernos y la sociedad civil para aumentar el apoyo y la protección a los supervivientes de estos delitos, y para acabar con los estereotipos y las normas culturales que permiten que estos delitos perduren.

Puntos destacados del proceso de implementación

A corto plazo:

- **Fomentar alianzas:** Formaremos una coalición de personas, organizaciones y empresas dedicadas a la creación de oportunidades económicas y al fomento de la voluntad política para lograr reformas estructurales en El Salvador, Guatemala y Honduras.
- **Impulsar la inversión:** Trabajaremos con el sector privado para impulsar la inversión en la región y crear oportunidades económicas.
- **Responder a las causas acuciantes:** Abordaremos las necesidades humanitarias derivadas de los huracanes del tercer trimestre de 2020, proporcionaremos capacitación y financiación para reactivar las economías tras el COVID-19 y la devastación causada por los huracanes, y brindaremos apoyo vital a quienes necesiten asistencia alimentaria. Nos centraremos en la educación y la capacitación de los jóvenes.
- **Comunicar:** Nos aseguraremos de que la población de la región conozca el compromiso de los Estados Unidos de respaldar la buena gobernanza, las oportunidades económicas y la seguridad, de modo que entienda que la ayuda está en camino para forjar la esperanza de un futuro mejor en su propio país. Comunicaremos claramente a los gobiernos de la región que los Estados Unidos quieren ser un socio en su éxito, pero que esta alianza exige un compromiso compartido con la gobernanza democrática inclusiva y transparente.

A mediano plazo:

- **Fomentar reformas:** Nos centraremos en nuestras labores para profundizar en la aplicación de iniciativas que promuevan reformas fundamentales para abordar las causas originarias de la migración, empleando toda la gama de herramientas del Gobierno de los Estados Unidos para combatir la corrupción y promover la voluntad política cuando proceda.
- **Generar oportunidades económicas:** Ampliaremos nuestras alianzas con fundaciones, la sociedad civil y el sector privado para brindar oportunidades económicas nuevas a los ciudadanos de la región y movilizar las soluciones tecnológicas adecuadas.
- **Combatir la corrupción:** Lanzaremos una iniciativa regional contra la corrupción y colaboraremos estrechamente con socios para enjuiciar a los responsables de la corrupción y de las operaciones delictivas transnacionales, como la financiación política ilícita, el tráfico de migrantes y la trata de personas, que ayudarán a mejorar la gobernanza en Centroamérica.
- **Lucharemos contra la inseguridad:** Destinaremos la ayuda en materia de seguridad a los factores más habituales conexos que impulsan la migración, como la extorsión y la violencia de género.

- **Abordar el cambio climático y mejorar la preparación para afrontar desastres:** Colaboraremos con socios para reforzar las capacidades de preparación y respuesta a desastres tanto a nivel nacional como regional e implementaremos programas para la adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático.
- **Comunicar:** Seguiremos comunicando sobre los avances y las acciones con el fin de fomentar la esperanza de toda la sociedad.

A largo plazo:

- **Intensificaremos las alianzas:** Consolidaremos y ampliaremos la implementación en todos los pilares, basándonos en las observaciones y las consultas constantes de las partes interesadas del Congreso, la sociedad civil, las organizaciones internacionales, el sector privado y los gobiernos colaboradores.
- **Consolidar los programas:** Nos proponemos consolidar los cambios estructurales a largo plazo en materia de gobernanza para garantizar la existencia de entidades democráticas sólidas y gobiernos que inviertan en el bienestar de sus sociedades. Evaluaremos nuestros logros y aumentaremos la sostenibilidad de nuestras labores transfiriendo una mayor titularidad a los socios de la región.
- **Integrarse regionalmente:** Nos proponemos profundizar la integración económica y política en toda América Central y con América del Norte, para gestionar de forma segura y humana la migración y contribuir a hacer realidad la visión de una región más próspera y estable.

Estrategia de Diplomacia Pública y Puntos de Referencia

Estrategia de Comunicación de Diplomacia Pública

El Departamento de Estado enfocará sus herramientas de comunicación y su experiencia para persuadir a migrantes potenciales a que permanezcan en sus países y desistan de emprender peligrosos viajes migratorios.

El Departamento de Estado utiliza comunicaciones de prueba y análisis de audiencia para desarrollar mensajes persuasivos dirigidos a grupos demográficos en alto riesgo de potencial migración. El Departamento de Estado difunde mensajes en redes sociales y en la radio haciendo uso de contenidos basados en testimonios de migrantes retornados y declaraciones de líderes estadounidenses prominentes.

En base a pruebas para identificar los mensajes más persuasivos, el Departamento de Estado enfatiza la asociación del Gobierno de los EE. UU. con grupos de la sociedad civil, el sector privado, y los gobiernos de la región para mejorar el crecimiento económico inclusivo, el combate a la corrupción y la disminución de la violencia. Además de estos mensajes positivos, el Departamento de Estado también enfatiza los riesgos de la migración irregular.

Estos esfuerzos serán coordinados con otros objetivos de comunicación pública incluidos en la Estrategia para la Gestión Colaborativa de la Migración, una estrategia que también fue desarrollada con base en la Orden Ejecutiva 14010 que ordena “la Creación de un Marco Integral para Abordar las Causas de la Migración, para Gestionar el Flujo Migratorio a Través de Norte y Centroamérica, y Facilitar el Procesamiento Ordenado y Seguro de los Solicitantes de Asilo en la Frontera de los Estados Unidos.”

Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje

El Departamento de Estado y USAID están desarrollando un modelo lógico robusto que guiará el desarrollo de un plan de monitoreo, evaluación y aprendizaje (MEL, por sus siglas en inglés) para esta estrategia. El modelo lógico y el correspondiente plan MEL articularán los objetivos a corto, mediano y largo plazo, los cuales están fundamentados y vinculados unos con los otros. Estos se complementarán con evidencias de análisis interinstitucionales generadas por medio de la recolección de información y evaluaciones independientes, que utilizaremos para medir nuestros logros y los avances de nuestros socios, realizar las correcciones necesarias, y expandir intervenciones exitosas. El Departamento de Estado y USAID han identificado una lista preliminar de puntos de referencia (ver detalles abajo) que anticipamos que serán incorporados en la estrategia del plan MEL. El Departamento de Estado y USAID esperan actualizar y hacer ajustes al plan MEL, en consulta con el Congreso y otros actores, en el transcurso de la implementación de la estrategia.

Puntos de Referencia Ilustrativos:

- Los gobiernos de El Salvador, Honduras y Guatemala demuestran voluntad política, en parte al invertir sus propios recursos para abordar los factores que provocan la migración

irregular; adicionalmente, los gobiernos toman medidas no sólo para suprimir los obstáculos, sino que contribuyen al logro de los objetivos de la Estrategia de Causas Fundamentales.

- Los negocios, especialmente las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) y los pequeños productores rurales, formalizan los vínculos laborales con sus empleados.
- Se digitalizan las interacciones del gobierno, y las empresas utilizan estos servicios simplificados para realizar sus trámites.
- Los fiscales anticorrupción de la región ejercen suficiente presión para reducir la corrupción actual y disuadir las acciones de actores corruptos a futuro.
- El presupuesto gubernamental y los procesos de adquisiciones son claros y transparentes.
- Las unidades de las fiscalías contra la impunidad y la corrupción dentro de las agencias del poder ejecutivo, las oficinas de los fiscales generales, o cortes y tribunales especializados, cuentan con los recursos suficientes, la independencia y la protección necesarias para llevar a cabo sus labores.
- Los gobiernos adoptan e implementan todas las medidas necesarias para garantizar, tal como se establece en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y en la Convención Interamericana de Derechos Humanos, los derechos y la protección de la prensa, las organizaciones de la sociedad civil, los defensores de derechos humanos y activistas de sociedad civil, incluyendo activistas contra la corrupción, de derechos laborales, y defensores de los derechos de las personas indígenas, afro-descendientes, LGBTQI+ y de la mujer.
- Los gobiernos reforman las leyes y reglamentos, y aseguran su cumplimiento; las fuerzas de seguridad se someten a entrenamientos y utilizan nuevas tecnologías, que a su vez mejoran la aplicación de la ley y el comportamiento de las fuerzas militares para el respeto de los derechos humanos y al combate a la corrupción en sus unidades.
- Existen programas adicionales para la prevención de la violencia y la protección de víctimas, incluyendo la violencia de género, y la trata de personas.